



INSTRUCCIONES PARA LA RENOVACIÓN EN NOVANET

En el presente documento se dictan las instrucciones necesarias para realizar la renovación de la colegiación como árbitro o árbitro asistente en la plataforma NovaNet.

1. SOLICITAR RENOVACIÓN

Para solicitar la renovación de nuestra colegiación tendremos que recorrer en el menú superior de la aplicación NovaNet la siguiente ruta:

Comité de árbitros → Gestión → Fichas de árbitros

Una vez estemos en nuestra ficha de árbitro, deberemos pulsar el botón que contiene el texto “Editar datos personales / Solicitar renovación” y se nos abrirá la solicitud en una ventana emergente.



En esta ventana deberemos comprobar todos los datos que aparezcan en el formulario y rellenar aquellos que no estén indicados. Para mantener la uniformidad de los datos, debe usarse en todos los campos únicamente letra mayúscula, así como evitarse cualquier tipo de abreviatura.

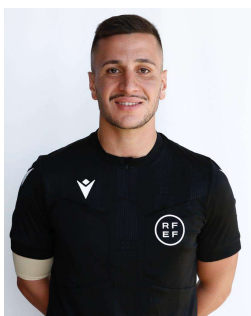
Una vez completa la ficha y revisados los datos, se debe marcar la casilla para permitir la gestión de los datos de carácter personal, situada en la parte inferior de la pantalla y pinchar en el botón “GRABAR”.

Una vez grabados los datos, deberemos adjuntar los documentos necesarios, que se indican en la parte inferior, siendo los siguientes:

- Fotografía
- Anverso DNI
- Reverso DNI
- Certificado negativo de delitos sexuales (sólo mayores de 18 años)

Adicionalmente, los menores de 18 años deberán aportar lo siguiente:

- Consentimiento padre/madre/tutor
- Anverso DNI tutor
- Reverso DNI tutor



La fotografía, además, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Debe ser tomada de cintura hacia arriba
- Utilizando la camiseta negra de arbitrar 24/25
- Sin utilizar el escudo del CITAF
- Con los brazos en la espalda

Sirva de referencia la fotografía que se indica junto a estas líneas.

Una vez hayas adjuntado la documentación y revisado los datos, deberás grabar tu ficha de árbitro y enviarla para que sea validada en el botón que se indica a continuación:

Grabar y enviar para la validación +

2. VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS Y DATOS PERSONALES

Una vez realizado el envío de datos, desde el CITAF se llevará a cabo la revisión de tu solicitud. Cuando se haya validado la documentación y los datos personales, recibirás un aviso en NovaNet y se habilitará la opción del pago de la cuota arbitral.

3. PAGO DE CUOTA ARBITRAL

Para el pago de la cuota dirigida al Comité de árbitros, después de que se hayan validado tus documentos y datos personales, en el menú principal de NovaNet te aparecerá, en la parte superior derecha, la opción del pago de recibos pendientes, tal como ves en la siguiente imagen:



En la siguiente pantalla tendrás el recibo de la colegiación, indicando la tarifa correspondiente al pago al Comité de árbitros, así como las opciones de pago (Pago con tarjeta o pago mediante Bizum).

Una vez hagas el pago tendrás que pinchar en el botón **FINALIZAR LIQUIDACIÓN**. Es de suma importancia que realices este último paso, porque hasta entonces la cuota no aparecerá registrada como liquidada en el sistema de pagos del Comité.

4. PORTAL DEL FEDERADO Y PAGO DE MUTUALIDAD

Una vez hayas hecho el pago de la cuota dirigida al Comité de Árbitros, deberás realizar el pago de la cuota de la Mutualidad de Futbolistas asociada a tu categoría.

Para ello deberás entrar a tu ficha de árbitro en NovaNet (Comité de árbitros → Gestión → Fichas de árbitros) y pinchar en el botón de acceso al portal del federado que encontrarás en la parte inferior de tu ficha:

Acceso Portal del Federado →

Una vez en el portal del federado podrás entrar al apartado “Mutualidad CTA” y realizar el pago de la cuota de la mencionada Mutualidad mediante tarjeta de débito o crédito.



5. INCIDENCIAS

Si tienes alguna incidencia durante este proceso, deberás dirigirte exclusivamente a través de correo electrónico a capacitacion@citaf.info indicando tus datos y cuál es la incidencia que te impide completar el procedimiento de renovación de tu colegiación.